

Año XV.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

El comercio de Francia.

Nuevos datos oficiales vienen a probar una vez más lo que repetidas veces hemos dicho: Que la situación difícil que la ley Méline creó a Francia, lejos de desaparecer va adquiriendo caracteres más graves, a pesar de cuanto digan los partidarios de las ideas sustentadas por el diputado proteccionista, que no quieren ver el descenso continuado del movimiento comercial, tanto en lo que se refiere a la importación, como en lo que afecta a la exportación.

De los datos que suministra la colección de documentos publicada por la Dirección de Aduanas, referentes a las operaciones realizadas en los ocho primeros meses del año actual, se deduce que comparándolos con igual período de 1892, la renta tuvo un descenso de 131.527 francos en lo que se refiere al comercio de importación, y de 169.779 en el de exportación.

Las importaciones ascendieron desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Agosto a francos 2.846.200 y las exportaciones a francos 2.077.113.

Estas cifras se descomponen de la siguiente manera:

Importaciones.

| | 1891 | 1893 | 1892 |
|---|---------------|---------------|---------------|
| Productos alimenticios..... | 858.142.000 | 649.311.000 | 1.055.375.000 |
| Productos necesarios para la industria..... | 1.611.000.000 | 1.508.483.000 | 1.498.722.000 |
| Objetos fabricados..... | 376.758.000 | 364.720.000 | 423.630.000 |
| Total..... | 2.846.200.000 | 2.519.514.000 | 2.977.727.000 |

Exportaciones.

| | 1891 | 1893 | 1892 |
|---|---------------|---------------|---------------|
| Productos alimenticios..... | 437.942.000 | 443.735.000 | 491.542.000 |
| Productos necesarios para la industria..... | 533.695.000 | 536.948.000 | 539.203.000 |
| Objetos fabricados..... | 1.054.626.000 | 1.142.766.000 | 1.178.930.000 |
| Paquetes postales..... | 50.850.000 | 48.230.000 | 37.217.000 |
| Total..... | 2.077.113.000 | 2.171.679.000 | 2.246.892.000 |

Para hacer el cálculo de los valores de 1894 y de 1893, se tuvieron en cuenta las tarifas fijadas por la comisión permanente de la renta de Aduanas; los de 1892 se han fijado por las tarifas del mismo año.

Reformas en Gracia y Justicia

El Sr. Capdepon tiene ya ultimadas las bases del cuestionario que durante el verano ha redactado, referente a las reformas judiciales que prepara.

El cuestionario lo publicará pronto la *Gaceta* en forma de decreto, pidiendo que en el plazo de un mes envíen sus contestaciones las Audiencias, Colegios de abogados, Facultades de Derecho de las Universidades y Academias de legislación y jurisprudencia.

El decreto irá precedido de un preámbulo, en el que con gran modestia manifiesta el ministro su deseo de acertar y el afán que siente de que tanto en los informes que solicita, como en las discusiones que se promuevan por medio de la prensa, se le expongan los inconvenientes que ofrecen las bases del cuestionario, a fin de rectificar a tiempo aquello que lo merezca.

En todo el mes de Octubre próximo tiene el propósito el Sr. Capdepon de reunir los informes y antecedentes que se le envían, para que la comisión de Códigos estudie el cuestionario durante el mes de Noviembre, y en Diciembre podrá presentarse a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Las bases del cuestionario serán unas cuarenta.

La justicia municipal.

En esta podemos decir que el ministro ha puesto su mayor atención, con el fin de corregir la influencia que viene ejerciendo el caciquismo político y para ampliar su esfera de acción.

Esta justicia se ejercerá por un tribunal que lo formarán: el juez municipal, designado por el gobierno, y dando preferencia a los abogados para ocupar dicho cargo; el primer contribuyente; el último ex-alcalde, el fiscal y el secretario. Además serán suplentes otro primer contribuyente y otro ex-alcalde.

De esta manera la influencia ministerial del juez se contrabalancea con el primer contribuyente, y sobre todo con el ex-alcalde, que se supone debe pertenecer a la anterior situación política.

Deberán entender estos tribunales en los juicios civiles cuya cuantía no exceda de mil pesetas, y en las faltas dando a éstas mayor amplitud, pues se entenderán como tales las lesiones cuya curación requiera menos de trece días, y los hurtos que no exceda su valor de cinco pesetas.

La tendencia del ministro es a señalar sueldos cortos a los funcionarios que componen este tribunal, que se pagará con cargo a los presupuestos municipales respectivos, pero concediendo en cambio a los Ayuntamientos que perciban los derechos que en los juicios se deban percibir, con arreglo a tarifa, emitiendo al efecto un papel parecido al de multas.

Quisiera el Sr. Capdepon que cada pueblo pueda sufragar los gastos de su tribunal municipal, y caso que esto no pueda ser, se formarán agrupaciones de pueblos, entre los cuales se prorrateen dichos gastos.

Los jueces de instrucción.

Estos no tendrán otra misión que la de instruir los procesos criminales y la de sustanciar la parte escrita en los juicios civiles cuya cuantía exceda de mil pesetas.

Desaparece, por consiguiente, en los jueces la facultad que ahora tienen para fallar en los negocios civiles, los cuales quedarán sujetos en lo sucesivo a la instancia única, salvo los recursos de casación que determinan las leyes vigentes.

Las Audiencias.

Serán las encargadas de fallar en los procesos criminales y en los asuntos civiles.

No es cierto que para estos últimos se aplique el Jurado; pero sí el juicio oral y público. A los magistrados se les permite que fallen con arreglo a su conciencia, sin otras limitaciones que el apreciar los documentos públicos como las leyes determinan, pues el hacer lo contrario daría motivo para un recurso de casación.

Desaparece en las Audiencias el voto reservado, pues debe publicarse lo mismo que la sentencia. El Sr. Capdepon habría deseado llegar hasta la publicidad en la discusión de los fallos, pero ofrece tantos inconvenientes por ahora, que mantiene la reserva de dicho acto, dando solo publicidad a la sentencia y a los votos particulares que se formulen.

La defensa.

En los negocios civiles se permite que los interesados se hagan representar por medio de procuradores, o por sus abogados colegiados, o se defendan por sí mismos. Esta reforma parece que será muy discutida.

Para la defensa por pobre se establece alguna limitación: al litigante pobre de mala fe se le impone el castigo de prisión subsidiaria, a razón de 25 pesetas por día de la cantidad que reclamaba.

El litigante rico requerido por uno que goce los beneficios de pobreza, disfrutará también de igual ventaja durante la sustanciación del juicio, haciendo depósito de determinada cantidad para estar a las resultas de la reclamación. Al terminar el juicio se liquidarán las costas; si las ha de pagar el litigante rico, satisfará el papel sellado que debió emplearse y las demás costas, y si el litigante pobre, pagará con los días de prisión que correspondan.

La reforma orgánica.

El ingreso en la carrera judicial será por oposición.

Se mantienen en los juzgados de instrucción las categorías de entrada, ascenso y término.

Las Audiencias serán todas iguales en cuanto a sus atribuciones, y en ellas habrá salas de lo criminal, y salas de lo civil. Cada Audiencia entenderá en los asuntos de su competencia de la provincia en cuya capital radique.

Las categorías de las Audiencias serán de tres clases: de entrada, como los juzgados, siendo éstas las actuales provinciales; de ascenso, las actuales territoriales, y de término, la de Madrid.

Se ascenderá por rigurosa antigüedad, por méritos personales y por libre elección. Además se crea un cuarto turno para ingresar como magistrados del Tribunal Supremo o de la Audiencia de Madrid, para letrados que reúnan grandes méritos.

Este turno será muy limitado, pues se concederá a muy pocos letrados, por ejemplo, ex-ministros de la Corona.

En cuanto al personal subalterno de los juzgados, a los escribanos de actuaciones se les señalará sueldo fijo, cobrando el Estado los derechos que a estos funcionarios correspondieran.

UNA INTERVIEW

con el Sr. Sagasta

El corresponsal de *La Correspondencia de España* en San Sebastián, Sr. Aguilera, celebró ayer una conferencia con el señor Sagasta, hallándose presentes los Sres. Mellado y Villanueva.

A las distintas preguntas que le dirigieron al señor presidente del Consejo, con-

testó, según el corresponsal, en la siguiente forma:

Cuestión económica.

«Estoy satisfechísimo de los caracteres que presenta la cuestión económica, y aseguro a usted que creo firmemente que no se deben estas tendencias, favorables en extremo para nuestro crédito, a la proximidad del empréstito, pues aparte de que no se han presentado aun proposiciones ventajosas, hay que rendirse a la evidencia y buscar la consolidación de nuestro crédito en el extranjero, en otra causa: en la buena recaudación. Juzgue usted mismo: se calculó en 18 millones la baja de aduanas y apenas llegará a 10; calcularonse por lo bajo los ingresos, y exceden en mucho a dichos cálculos; se apreciaron los cambios altísimos y bajan. Claro está que todas estas diferencias son favorables al Tesoro, y así el Banco de España, siempre acreedor de la Hacienda, tiene en cuenta 25 millones del Erario.

Bastará, pues, consolidar estos éxitos y seguir una administración honrada y severa, procediéndose como en Cuenca y Cádiz, llevando a los tribunales a los presuntos culpables.»

Apertura de Cortes.

«¿Tiene usted decidida la fecha de apertura de las Cortes?»

«Las reuniré muy pronto; quisiera hacerlo a fines de Octubre, pero temo que esto no pueda ser por retrasar su regreso a Madrid muchos diputados. Calculo que podrán reunirse las tareas parlamentarias hacia el 10 de Noviembre.»

Los tratados.

«¿Qué asuntos considera usted de más urgencia una vez abiertas las Cortes?»

«Entiendo que, desaparecida la urgencia de la cuestión de los ferro-carriles por la baja de los cambios, lo que más interesa es concertar la base de los tratados. Respecto a este asunto prefiero acuerden las Cortes el arancel autónomo con dos columnas o tarifas; una para las naciones a quienes reconocamos trato de más favorecidas y otra para las demás.»

Asuntos de Cuba.

Otra labor parlamentaria que considero urgente—significó diciendo el Sr. Sagasta—es la cuestión cubana. Soy partidario de las reformas; pero juzgo imprescindible una concordia patriótica, y me opondré con todas mis fuerzas a que haya en Cuba vencedores y vencidos.

La crisis.

«Ya sabe usted, señor presidente, que esta es una cuestión de las más debatidas: los pronósticos menudean, y hay quien afirma que en este asunto hay marcado un plazo fijo. Ruego a usted me diga algo sobre el particular.»

«Jamás un presidente—replicó el señor Sagasta—puede ni debe hablar de crisis. Si no estuviera conforme con determinados consejeros de la Corona, yo mismo plantearía la crisis: puesto que continúan, claro está que hasta ahora no hay entre nosotros diferencias de criterio. Las crisis surgen, no se preparan. De crisis, por tanto, no puedo hablar hasta el día siguiente de planteada.»

El ministro de Marina.

El Sr. Sagasta defendió al general Pasquin de ciertas acusaciones lanzadas por parte de la prensa.

«Se ha portado—dijo—perfectamente en la campaña de Melilla, y esto lo reconoce el mismo general Martínez Campos. Lo que por desgracia suele ocurrir, es que la gente enmudece ante lo digno de aplauso, y censura con injusta acrimonia las más pequeñas faltas.»

El ministro de Marina tuvo dispuestos con rapidez y puntualidad, cuantos buques se le pidieron para las necesidades de la campaña, a pesar de las deficiencias del presupuesto de Marina.

En los ataques injustísimos de que ha sido objeto el general Pasquin, hay quizá algún enemigo oculto o alguna malevolencia.

El general Borbon.

Terminó mi conversación con el señor presidente tratando de los asuntos Castellví, Marruecos y regreso de la corte.

Juzgó—dijo el Sr. Sagasta—que la cuestión Castellví ha perdido su importancia después de las leales declaraciones del general Borbon, de servir a su Rey y a su patria. Hizo solamente una reivindicación de derechos para las contingencias futuras, oponiéndolos a otros que juzga ilegítimos.

Sobre todo—añadió el Sr. Sagasta—el gobierno francés se desentendió del asunto como si el general Borbon hubiera pretendido el reino de Ivetot.

Demarcación de límites.

Respecto a la fecha en que el general Martínez Campos irá a Melilla, hé aquí las palabras del Sr. Sagasta:

«El general irá, sin duda alguna; pero conviene que esté más asegurada la autoridad del Sultan en su imperio.»

En cuanto al regreso de la corte, creo conveniente el Sr. Sagasta que se verifique a principios de Octubre.»

China y el Japon.

Siguen recibiendo detalles de la derrota sufrida por los chinos el día 10.

Los primeros cálculos acerca de las pérdidas son muy inferiores a la realidad. El total de bajas del ejército chino ha excedido de 17.000 hombres.

Pocos soldados del ejército del Celeste Imperio han logrado escapar. Se ha pasado una revista a los prisione-

ros que no están heridos. Su número se eleva a 14.500. Además han caído en poder de los vencedores los generales Tso Fonkwai, Tso Pao Kwai, Wei-Tinkwoi, Ma Yu Kweng y Sei Kinlin, los únicos casi que constituían el Estado Mayor del ejército vencido.

En la ciudad de Ping-Yang, la animación es extraordinaria.

Los fusiles de los prisioneros han sido depositados y puestos en pabellones en la principal plaza pública.

Los soldados chinos que han caído en poder de los vencedores serán enviados al Japón por grupos de 1.000 individuos, convenientemente escoltados.

Casi todos ellos serán embarcados en los trasportes que estacionan actualmente en la embocadura del Ta-Tongo.

Los prisioneros son tratados con todas las consideraciones usadas entre los pueblos cultos.

Se les suministran tan buenos alimentos como es posible y se les deja cierta libertad después de haberles advertido que toda tentativa para escapar será castigada severísimamente.

Inmediatamente que el ejército chino quedó deshecho, se organizaron columnas que recorrieran el país y avanzasen hacia el Norte para ocupar las comarcas septentrionales de Corea.

Hasta ahora, y por la dificultad de las comunicaciones, no se han recibido noticias de los cuerpos expedicionarios.

La noticia de la derrota del ejército chino en Ping-Yang ha causado en la corte de Pekín irritación profunda.

La mayoría de los consejeros del Emperador atribuye a la imprevisión del virey del Petchili el desastre sufrido por el ejército expedicionario de Corea.

Según telegramas de Shanghai, en cuanto el Emperador tuvo noticia de lo ocurrido, publicó un edicto privando al anciano estadista y virey Li-Hung-Chang el derecho de usar la pluma de pavo real con tres ojos.

Es indudable que los enemigos de Li-Hung-Chang han logrado con sus intrigas que el Emperador no conceda ya su plena confianza al célebre virey; pero hasta ahora no se han confirmado oficialmente los telegramas que anunciaban la caída de éste.

En los centros oficiales de China se afirma que hay un ejército de 50.000 soldados chinos entre Ping-Yang y Yali.

Muchos funcionarios afirman que esta fuerza es la llamada a vengar el desastre del día 17. Sin embargo, es de notar que, según informes recientemente recibidos y muy dignos de crédito, cuantas noticias se han publicado acerca del envío de considerables tropas chinas a la Península de Corea, han sido verdaderas ficciones oficiales para tranquilizar a los impacientes y calmar los enojos del Emperador, demostrándole que las autoridades no abandonan la defensa de los intereses del país.

La mayoría de los soldados que van llegando de las provincias meridionales y de las del interior, continúan en Tient-Ling y en New-Chwang, causando no pocos sobresaltos a los habitantes y cometiendo tropelías.

Los precedentes detalles, que en gran parte necesitan confirmación, se los comunico a *El Imparcial* su corresponsal en Londres.

Por telégrafo.

Londres 18 (10:30 n.).—La legación china en esta capital ha recibido de Tientsin un despacho del virey Li-Hung Chang en el que se exponen temores de que los chinos no pueden sostener sus posesiones en Sionz Bjang. Este despacho demuestra la falsedad del rumor que había circulado respecto del suicidio del virey.

Berlin 19 (8 mañana).—Carece por completo de fundamento el rumor de que se hace eco un periódico de Nueva-York suponiendo que el virey chino Li-Hung-Chang se había suicidado. Ayer se recibieron en esta capital telegramas suscritos por dicho virey.

Combate naval.

Paris 19 (10:5 mañana).—Se acaba de recibir un despacho de Shanghai asegurando que se ha librado una importante batalla naval en la parte Norte de la bahía de Corea.

Numerosas fuerzas japonesas atacaron a la escuadra china, en el momento de estar ésta protegiendo el desembarco de tropas chinas.

El combate fué muy encarnizado, y de resultados de él se fué a pique el crucero chino *Chihyuen*, y otros dos de la misma nación quedaron encallados. También se consideran perdidos otro buque chino y tres japoneses, asegurándose que entre los muertos se encuentran el almirante chino Ting y el Mayor alemán Von Hanneken.

Todavía se ignora el resultado definitivo de esta batalla.—*Fabra*.

Paris 19 (1:30 tarde).—Despachos recibidos de Shanghai, y con referencia a la batalla naval librada al Norte de la bahía de Corea, de que ha dado cuenta el telegrama de esta Agencia comunicado esta mañana, dicen que los japoneses no lograron impedir el desembarco de las tropas chinas.

Añade que otro crucero chino, de 2.900 toneladas, y cuatro buques japoneses se han perdido, y que la escuadra japonesa se vio obligada a retirarse con pérdidas enormes.

La escuadra china ha regresado a Wei-hanwei.

El almirante chino Ting y el mayor alemán von Hanneken, a quienes se suponía muertos, han resultado solamente heridos.—*Fabra*.

LA REINA

y su visita a la escuadra.

Hoy podemos ampliar las noticias que publicamos ayer acerca de la visita de S. M. la Reina a los barcos de nuestra escuadra, surtos en la bahía de Pasajes.

A las dos y media llegaron en un landó la Reina, el Rey, la princesa de Asturias y la infanta María Teresa.

En otros carruajes, que seguían al de las personas reales, iban la condesa de Sástago, el duque de Medina Sidonia, el ministro de Marina, los generales Cuenca y Alameda, y los ayudantes del cuarto militar de la Reina.

Doña Cristina, seguida de sus hijos, y de las personas que formaban su acompañamiento, se dirigió al embarcadero del muelle de Ancho, donde se hallaban preparadas la falta y dos canoas del *Alfonso XII*.

En los muelles había una numerosísima concurrencia, los balcones de los barrios de San Juan y San Pedro lucían colgaduras, y los buques de guerra, así como los vapores *Margan* y *Lista*, surtos en la bahía, estaban vistosamente engalanados con sus telégrafos.

Esperaban a la régia comitiva en el muelle, el jefe de Estado Mayor de la escuadra, Sr. Vallarino; el comandante de Marina de San Sebastián, Sr. Elisab, y el ayudante del puerto de Pasajes, Sr. Carreras.

La Reina con sus hijos, sus damas y el ministro de Marina, se embarcó en la falcha del almirante de la escuadra, y se dirigió al crucero *Alfonso XII*. Siguiendo la estela de la falcha donde iba embarcada la Real Familia, bogaban otras dos canoas, yendo en ellas el acompañamiento de los Reyes.

Cuando los barcos de la escuadra divisaron el pendon real, dispararon veintin cañonazos, y la marinería, subida a las vergas, dió los vivas de ordenanza, confundiendo con el estampido de las salvas, el repique general de las campanas de Santa Ana y de la iglesia de San Pedro.

Al acercarse la falcha real al costado del *Alfonso XII*, se izó en el palo mayor el pendon morado de Castilla, y la música rompió a tocar la Marcha Real.

El comandante general de la escuadra, D. José María de las Heras, bajó al pie de la escalera de babor a recibir a los Reyes, y estos subieron al buque seguidos de su acompañamiento.

Sobre cubierta se hallaba formada la guardia de infantería de marina, mandada por un teniente, y frente al portalon de estribor todos los jefes, oficiales y guardias marinas.

Apenas habían pisado los Reyes la cubierta del *Alfonso XII*, se presentó una comisión del Ayuntamiento de Pasajes, presidida por su alcalde D. Fernando Irigoyen, y de la cual formaban parte los señores párrocos de aquella villa, para darles la bienvenida. La Reina recibió muy afectuosamente a dicha comisión.

La visita de la Reina al *Alfonso XII* duró una hora y quince minutos. Seguida del almirante, del jefe de Estado Mayor y del comandante del buque, examinó detenidamente la artillería González Hontoria, de la cual hizo grandes elogios.

Recorridos después todos los departamentos del buque, viendo funcionar las torres de combate.

Terminada toda esta visita, abandonó la Reina el *Alfonso XII* y se dirigió al *Reina Mercedes*, siendo despedida con los vivas y salvas de ordenanza.

En la escala del *Reina Mercedes* esperaba a los Reyes el comandante del buque, D. Antonio Perea. A bordo de este barco permaneció la régia comitiva cerca de una hora, recorriendo en ese tiempo todos los departamentos del hermoso crucero.

Hallándose la Reina en el puente del *Reina Mercedes* tocó la banda de la escuadra el *Guernikako arbola*, y doña Cristina lo cantó *soito voce*.

Antes de retirarse la Reina mandó al comandante general de la escuadra que levantase el arresto a todos los marinos que lo estuvieran sufriendo.

Cuando los Reyes abandonaron el *Reina Mercedes* y se dirigieron a desembarcar al muelle Ancho, la marinería de los dos buques de guerra dió los vivas de ordenanza, disparando además cada uno de los barcos 21 cañonazos.

La policía del *Alfonso XII* y *Reina Mercedes* es admirable, por lo que doña Cristina elogió mucho el estado en que se encuentran ambos, manifestándole así al almirante y a los comandantes.

La Reina atravesó todo el muelle a pie, llevando del brazo a la Princesa de Asturias, y seguida por un numeroso gentío.

Cuando las personas reales montaban en los landeaux para regresar a San Sebastián, el público las vitoreó con entusiasmo.

Los presupuestos de Cuba.

Dice *El Liberal*:

«El proyecto que el ministro de Ultramar dejó a estudio de la comisión al suspenderse las tareas parlamentarias, no será ley.

El Sr. Becerra tiene el propósito de retirarlo para presentar otro, en cuyo estudio se ocupa, con las modificaciones que aconseja la situación especial de la isla, con motivo del nuevo régimen comercial establecido por los Estados Unidos.

Parece que en el nuevo proyecto de presupuestos se consignará algo que afecte a los aranceles.»

Noticias de San Sebastian.

Licenciamiento del batallón infantil.

Terminados los festejos de San Sebastian, muy pronto serán licenciados los pequeños miqueletes que constituyen el batallón infantil.

La licencia está redactada en los siguientes términos:

«La comisión de festejos del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, y en representación su presidente: En atención á que el joven D. Julio Ortega (sirva de ejemplo el diminuto cabo de gastadores) se alistó voluntariamente en el batallón infantil de miqueletes, asistiendo con puntualidad á los ejercicios de instrucción militar y á los actos á que fué convocado este cuerpo, en el que, cumpliendo con el compromiso contraído, permaneció hasta su disolución.

Por ello, y como vivo recuerdo de este grato episodio de la infancia, se le expide el presente diploma, testimonio á la vez de la licencia absoluta y de la merecida gratitud á que se ha hecho acreedor por parte de esta comisión.

San Sebastian... de Setiembre de 1894. —Julian de Salazar.—V. B.—El alcalde presidente, Joaquín Liasoain.

Servicios.—Fué alistado como recluta en... de Junio de 1894 y comenzó su instrucción militar en 20 de dichos mes y año.

Como cabo de gastadores concurrió en 23 de Setiembre á las maniobras celebradas en la Plaza de Toros de esta ciudad en presencia de S. M. el Rey y de la Reina Regente.

En 15 del citado mes, á la retreta militar en honor del almirante Oquendo.

En 16 del mismo, á la fiesta de campaña dicha á este batallón por gracia especialísima del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.

Las licencias estarán contenidas en canutos de hoja de lata, como los que usan en el ejército, pendientes de anchas cintas bordadas, de colores diversos.

La bandera ha sido depositada en la iglesia del Sagrado Corazón.

Pruebas del aparato salva-vidas.

Nuestro corresponsal en San Sebastian nos telegrafía anoche que se habian verificado á presencia de S. M. la Reina las pruebas del aparato salva-vidas que lleva por título *Medusa insumergible*.

Cuando se verificaron las pruebas de este aparato en Barcelona, publicamos una descripción del mismo.

Anteayer tarde se hicieron algunas pruebas. En una lancha salieron el propagador del invento, Sr. Domingo, y otras personas, entre ellas una joven que iba provista del cinturón salva-vidas. A la altura del castillo, frente al rompeolas de la Zuriola, la joven se arrojó al agua, permaneciendo á flote desde el instante en que cayó.

Muchas personas presenciaron estos experimentos desde la Zuriola, y no pudieron menos de alabar la bondad del aparato.

A las pruebas de ayer asistieron la real familia, el ministro de Marina y los jefes y oficiales de la escuadra.

En el centro de la bahía se arrojaron al agua, con el aparato puesto, cinco hombres, dos mujeres y un niño que no sabian nadar.

Hicieron una porción de pruebas, bailando el *Aurresku*, bebiendo vino que llevaban en los aparatos y ondeando banderines con los colores nacionales.

S. M. la Reina quedó muy satisfecha de las pruebas.

Las jóvenes que las habian verificado ofrecieron á la Reina ramos de flores, que la augusta dama se dignó aceptar, gratificándolas con esplendor á aquellas.

El aparato, como recordarán nuestros lectores, consiste sencillamente en un cinturón con trozos de corcho de unos veinte centímetros de alto por diez de ancho. Varios de aquellos se adaptan al cuerpo perpendicularmente y otros tantos se abren al caer la persona al agua y se mantienen horizontales, evitando de este modo la submersión.

El inventor de dicho aparato es un venerable anciano de ochenta años, que ha dedicado todos sus desvelos á encontrar el bien de la humanidad. Tiene privilegio de invención por muchas máquinas de gran utilidad, y en el presente se dedica á perfeccionar un aparato que ha de causar la admiración de los hombres (de ciencia: el *áncora del agua*, como él la llama, y que consiste en hacer que los barcos permanezcan fijos en el agua, sin que las más crudas tormentas les obliguen á balancearse lo más mínimo.

El Ayuntamiento de San Sebastian ha acordado acuñar una medalla de bronce para el batallón infantil, regalándole además el armamento y todo el equipo.

El día 20 regresará á Madrid el general Primao de Rivera.

La Real Familia pasó ayer tarde por la carretera de Ayete, llegando hasta Hernani, donde fué aclamada con entusiasmo.

Les acompañaban la condesa de Sástago y el jefe del cuarto militar.

El Sr. Leon y Castillo, que fué ayer á Vitoria con objeto de que se examinara su hijo en aquel Instituto, regresó anoche á San Sebastian.

Hoy cumplimentará á la Reina, y después de visitar al Sr. Sagasta, regresará á su residencia de Anglet.

Junta provincial del Censo.

Bajo la presidencia del señor conde de la Romera, reunióse ayer tarde en la Diputación provincial la Junta del Censo.

El objeto de la reunión era proveer sobre las instancias elevadas por el presidente de la Junta de escrutinio de Alcalá y por varios presidentes y secretarios de seccion que han tomado parte en las recientes elecciones de diputados provinciales en el distrito de Alcalá-Chinchón.

La Junta acordó rebajar la multa impuesta al magistrado que presidió la Junta de escrutinio de Alcalá, en atención á las razones que expuso en su descargo.

No corrieron la misma suerte las restantes multas, que fueron confirmadas.

Como del retraso en el envío del acta de escrutinio resulta en parte responsable el servicio de correos, acordóse imponer 50 pesetas de multa al empleado á quien correspondía.

Tambien se impusieron 25 pesetas de multa al secretario del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.

La Trasatlántica en Puerto Rico. El canje de la moneda.

La comisión nombrada por los diputados de Puerto Rico para que visitara á la compañía Trasatlántica, cumplió ayer por la mañana su encargo.

Los Sres. Lastres, Corrales y García Molina han solicitado de la compañía mencionada que varíe el día de la expedición á aquella isla, y que el vapor salga el 20 de cada mes de Santander, en lugar del 5, como en la actualidad sucede.

Contestó la compañía que estudiará detenidamente la petición para resolverla más adelante, pero que hoy por hoy no puede acceder á ella.

Por la tarde visitó la comisión citada al señor ministro de Ultramar y le expuso la necesidad de que resolva con la mayor urgencia posible la cuestión del canje de la moneda en Puerto Rico.

El Sr. Becerra ofreció satisfacer las aspiraciones de Puerto Rico en este punto, y por lo tanto, los deseos de la comisión.

Anoche se dirigió un telegrama al presidente de la Cámara de Comercio de la pequeña Antilla, dándole cuenta del resultado de la conferencia con el ministro.

El robo de efectos timbrados

Se practicaron tambien ayer tarde registros en la calle del Pacífico, núm. 11, habitación del mozo Martín Fernandez, en un estanco situado en esta calle, y en una taberna establecida en la del Espino.

Los registros no dieron el resultado que se esperaba.

Anoche ingresaron en la Cárcel Modelo el cochero de la calle de Ruiz y su mujer en la de su sexo.

En cambio anoche fué puesta en libertad, por no resultar cargo contra ella, la cuñada del tabernero de la calle de Juan de Urbietta, que fué detenida hace tres días.

Se nos ruega encarecidamente que consignemos que el Sr. Castillo y su señora han sido puestos en libertad sin fianza alguna y por no resultar cargo contra ellos.

Tambien se nos dice que el Sr. Flores de Pando no es catadrático del Instituto de San Isidro ni ingeniero de Minas.

DESDE CÁDIZ.

Sr. Director de EL CORREO.

La fiesta que ha cerrado el programa de las distribuidas aquí en la temporada veraniega de este año, ha sido seguramente la celebrada con más brillantez y la esperada, por lo nueva en Cádiz, con más ansiedad.

Debese á la iniciativa del Ateneo, que ha organizado unos juegos florales, primeros que aquí se celebran, cuyo acto solemne de distribución de premios se ha verificado esta tarde en medio de una numerosísima concurrencia y con el esplendor prestado por la hermosura de las muchas damas que han acudido á este festival, en que la mujer desempeña el puesto de mayor honor.

En el teatro del Parque, primorosamente embellecido por la habilidad del notable pintor Sr. Pastorino, se levantó el trono de flores, que ocupó presidiendo el acto la señora doña María Mendeville de Florez, elegantísima dama de la aristocracia gaditana, elegida reina de la fiesta.

Abiertos, despues de la lectura de la Memoria del docto secretario, los sobres que contenian los nombres de los autores premiados, resultaron ser éstos los señores D. M. R. Blanco Belmonte, periodista de Córdoba (galardonado con el premio de honor); D. José María Griega Morejon, don Luis Lopez Saccone, D. Antonio Milego, D. Manuel Grosso y D. Servando Camuñez, siendo recibidos todos los nombres entre calurosos aplausos.

El acto, que ha sido amenizado por las bandas militares y la provincial, ha resultado lucidísimo, organizándose terminado que fué un baile, animado final de aquella fiesta de flores y poesia.

La compañía de ópera que ha actuado en el teatro Principal un mes, concluye esta noche sus tareas con el beneficio de la empuñante artista Regina Pacini, que ha sustituido en el segundo abono á la Pinkert.

Mañana tendrá lugar en el Casino un concierto, en el que toman parte los principales artistas de la compañía de ópera, organizado en beneficio del Sanatorio marítimo de Chipiona, institución por la que con tanta fe trabaja el ilustrado doctor señor Tolosa Latour.

El resultado de las elecciones últimas, en las que solo un liberal disidente y un republicano han podido conseguir el triunfo que corresponde á los adictos en todos los distritos, comprueba la verdadera energía y la entusiasta fe con que el cuerpo electoral de esta provincia ha rechazado en la lucha á los que á ella acudieron en contra de los intereses monárquicos, que aquí gozan de inquebrantable arraigo, ó en pos de la bandera de la disidencia, que, á pesar de sus equivocados esfuerzos, no ha de lograr, seguramente, levantar personalidades, en buena hora para el partido liberal, alejadas de las influencias políticas.—Sartou y Baquero.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

Contra los socialistas.

Berna 18 (4 tarde).—El Consejo federal ha recibido una petición suscrita por 27.557 firmas, reclamándole adopción de las más energías medidas contra los socialistas.

La salud de Dupuy.

Paris 18 (4 10 tarde).—El jefe del gabinete, Sr. Dupuy, no acompañará al presi-

dente de la República en su viaje á Chateaudun, pues aunque el estado de aquel es completamente satisfactorio, el médico le ha prescrito el descanso.

El archiduque Alberto.

Buda-Pesth 18 (5 tarde).—El archiduque Alberto ha presentado la dimisión del cargo de inspector general del ejército, á causa de lo avanzado de su edad.

El discurso de Crispi.

Roma 18 (5 t.).—El *Monitor de Roma* publica una carta de un personaje muy competente juzgando el discurso pronunciado en Nápoles por el Sr. Crispi, y justificándolo por la analogía de la política interior en Francia y Alemania y por la eventualidad de un conclave.

En favor de los tratados.

Paris 18 (6 30 t.).—El periódico *La France*, hablando de la actividad y agitación que se sienten en el país por el restablecimiento de las relaciones mercantiles con Suiza, expone la conveniencia de que nazca igual agitación para mejorar las relaciones comerciales con España.

La enfermedad del Sultán.

Paris 18 (6 30 tarde).—El periódico *Le Temps* publica un despacho de Tángier diciendo que el Sultán padece únicamente una erupción furunculosa.

Final de las maniobras.

Paris 18 (6 30 tarde).—Al terminar las maniobras en la fortaleza de Vaujours, el presidente de la República, Sr. Casimir Perier, obsequió con un almuerzo á los generales y pronunció un patriótico discurso, afirmando la solicitud y confianza del gobierno y de la nación en el ejército, que inspirando amor al país y respeto á la ley, forma á la juventud así para la paz como para la guerra y le da simultáneamente las virtudes del soldado y del ciudadano.

El Sr. Perier terminó brindando por el ejército francés.

El general Saussier contestó con otro discurso de gratitud, asegurando la abnegación y respeto del ejército hacia el presidente de la República.

Este ha regresado á París en carruaje, sin incidente alguno digno de mención.

El cólera.

Viena 18 (8 10 noche).—La epidemia cólerica aumenta su intensidad en Galitzia.

El lunes se registraron 156 invasiones y 101 fallecimientos.

Huelga reproducida.

Port-Said 18 (10 45 noche).—La huelga de los cargadores de carbon se ha reproducido. Entre los huelguistas reina gran efervescencia, y la Compañía del Canal se niega á acceder á sus pretensiones.

La policía protege las dragas y mantiene el orden.

Cambio de diplomáticos.

Londres 18 (10 25 n.).—El Sr. Phipps ha sido nombrado ministro plenipotenciario en el Brasil.

El Sr. Wyndham, que ocupaba este puesto ha sido trasladado á Bucarest.

En apoyo de la reclamación.

Londres 18 (10 30 n.).—El crucero inglés *Amphion* ha sido enviado á Casa Blanca á hacer una demostración, á consecuencia del ataque de los bandidos de Malden, á un empleado de la legación británica de Tángier.

Los tejidos de lana.

Washington 19 (6 m).—El ministro de Hacienda, Sr. Carlisle, ha decidido que los tejidos de lana continuarán pagando los derechos de la antigua tarifa hasta fin del año actual.

Los huelguistas y la policía.

Londres 19 (6 10 m).—En Motherwell (Escocia) ocurrió ayer un sangriento conflicto entre los huelguistas y la policía. Algunos millares de los primeros hicieron una manifestación, la cual, al tratar de disolverla un centenar de agentes de policía, no consiguieron su objeto, tanto por la superioridad numérica de los huelguistas como por la actitud resuelta de éstos.

En la refriega resultaron algunos huelguistas heridos y muerta una mujer de un disparo de revolver.

Los huelguistas están muy excitados, y se teme que se reproduzcan los desórdenes.

—Fabra.

LA «GACETA»

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Combinación de magistrados.

Real decreto de Gracia y Justicia trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia territorial de Madrid á D. Evaristo de la Riva y Cabello, que sirve igual cargo en la provincial de dicha capital.

—Idem id. á esta vacante á D. Antonio Izquierdo y Pozo.

—Idem id. á la plaza de presidente de Sala de la territorial de Zaragoza á D. Francisco Santolalla y Millet, presidente de la provincial de aquella población.

—Idem id. á esta vacante á D. Arsenio Ramirez de Orozco y Bofarull.

—Idem id. á la plaza de presidente de la provincial de Sevilla á D. José Carlos Bonnet y Barberá.

—Idem id. á la de magistrado de la territorial de Albacete á D. Juan Ricoz y Fraix, que sirve igual cargo en la provincial de dicha ciudad.

—Idem id. á esta vacante á D. José Gomis y Fuster.

—Idem id. á la plaza de magistrado de la territorial de Zaragoza á D. Luis Tejerina y Zubillaga, que sirve igual cargo en la provincial de dicha ciudad.

—Idem id. á esta vacante á D. Enrique Monfort y Arxer.

—Idem id. á la plaza de presidente de la provincial de Córdoba á D. Cesáreo Huerta y García, fiscal del mismo tribunal.

—Idem id. á esta vacante, á D. Felipe Pozzi y Genton, fiscal electo de la provincia de Badajoz.

Personal de Gobernación.

Reales decretos admitiendo la dimisión que ha presentado D. Eugenio Sellés y Angel del cargo de oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernación.

—Nombrando para esta vacante á D. Manuel Beteqon y Echevarria.

—Idem oficial de la clase de terceros de dicho centro, á D. Luis Planelles y Andrés.

Prebenda.

Real decreto de Ultramar nombrando al presbítero D. Tomás Gonzalez Feijó para la prebenda de Media Racion, vacante en la iglesia metropolitana de Manila.

Registrador de la Propiedad.

Real órden de Gracia y Justicia nombrando registrador de la Propiedad de Albuñol, á D. Dionisio Novel Calvente.

El crimen de Velez Rubio.

Antecedentes.

Hace pocos días se cometió en aquella villa un horrible parricidio que, por las especiales circunstancias que en el mismo concurrían, ha llenado de indignación al pacífico vecindario de dicho pueblo.

Un sugeto llamado Cristóbal Martínez, de estado casado y con hijos, panadero y fabricante de harinas, venia desde hace algún tiempo requiriendo de amores á una joven del referido pueblo, llamada Consuelo D.... Esta parece ser que no se mostró desquita á las pretensiones del Cristóbal, pero sin traspasar los debidos límites; otros afirman que Consuelo venia otorgando sus favores á la pasión del amante; el caso era que éste alentado por una criminal esperanza, ó bien con ánimo de unirle á ella en perpetuo lazo, decidió dar muerte á su esposa, Dolores Miras, que era un obstáculo insuperable para la sanción legal de aquellos amores.

Ejecución del crimen.

Para realizar su criminal propósito valiéndose de un dependiente suyo, llamado Pedro Sanchez (a) Perrin, quien mediante la cantidad de treinta pesetas que recibió del Cristóbal por vía de anticipo y algunas otras dádivas y promesas, se comprometió á ejecutar tan repugnante crimen.

Al efecto, una tarde, despues de haber dado tiempo á que su principal se ausentara al campo, llegó Perrin á la estancia en que dormía tranquilamente la siesta la infeliz Dolores; verla y abalanzarse á ella como un energúmeno, debió ser obra de unos instantes. Las férreas manos de Perrin hicieron presa en el débil cuello de la víctima, la que, tras breve, pero desesperada lucha, cayó al suelo asfixiada. En esta actitud la arrastró hasta el pie de una pila de sacas de harina, las cuales fué arrojando una á una sobre el cuerpo ya inerte de Dolores, acabando así de producirle la muerte.

Mientras se consumaba esta horrorosa escena, la puerta de la casa era custodiada por una criada de la interfecta, que juntamente con Perrin, con Cristóbal y la amante de éste, se hallan ya bajo la acción de la justicia.

Más detalles.

El teniente fiscal de la Audiencia de Almería, Sr. Terradillos, se ha trasladado á Velez Rubio con objeto de practicar las oportunas diligencias para el total esclarecimiento de los hechos.

El sumario incoado por el juez de instrucción, alcanza ya más de doscientos folios y en breve se dará por concluido.

Segun versiones que circulan por el pueblo y que parece se han confirmado por las diligencias sumariales, el panadero Cristóbal había intentado, ya en otra ocasion la muerte de su esposa propinándole una fuerte dosis de laudanio, de cuya tentativa pudo librarse la infeliz Dolores, gracias á un oportuno y providencial incidente.

La víctima era una agraciada joven perteneciente á una distinguida familia de Velez Rubio. Dejó dos hijos: una niña de catorce años y un niño de pecho.

NOTICIAS TEATRALES

Teatro Real.

El ministerio de Fomento ha devuelto á la empresa del régio coliseo lista de la compañía que habia presentado á la aprobación, para que consigne el tiempo por que han sido contratados los artistas que en ella figuran.

Español.

Como las obras de este teatro no estarán terminadas en algun tiempo, la compañía que ya tiene organizada la señorita Guerrero, actuará en un teatro de Zaragoza.

Comedia.

Champignon malgré lui, es el título de la comedia francesa, en tres actos, que Mariano Pina ha traducido y ha entregado á Mario, que la está ensayando.

El arreglo se titulará probablemente *Servicio obligatorio*.

Conocemos el original que tiene *nis* cómica, y es tanto mejor de que la compañía de la Comedia bordará la obra.

Figuran en ella 20 ó 25 personajes.

Toda la masculina gente de este teatro en unión de las dos Cobeñas, la Ruiz y la Cancio.

Tambien ensaya dicha compañía otra obra en tres actos, *Nido ajeno*, de otro género que la anterior, y por ende, original.

Hoy debe llegar á Madrid, procedente de Barcelona, el Sr. Felíz y Codina.

En breve comenzarán en este teatro los ensayos de su nueva obra, *Miel de la alcarria*.

Circo de Paris.

Mañana tendrá lugar en este Circo el beneficio del profesor de canes D. Pedro Ricardo, proponiéndose con sus perros amestrados que bailen la fantástica Danza serpentina y que hagan además un nuevo número, denominado «el trapecio de equilibrio». Tambien todos sus compañeros ejecutarán los mejores números de su repertorio, á fin de que resulte un brillante espectáculo.

El beneficiado obsequiará á uno de los concurrentes con un par de flores de China como leve demostración de su gratitud al público madrileño por las distinciones que le ha dispensado.

AL MENUDEO

No es cierto,afortunadamente, que se halle enferma de gravedad la señora madre de nuestro amigo y colaborador Sr. Picon; antes al contrario, se halla restablecida de la última enfermedad que ha sufrido.

Hobos.

Amalia Torres Aguilera, habitante en la calle de Lope de Vega, núm. 10, tercero, ha denunciado al juzgado de guardia que su amiga Rita Ortiz le habia robado varias papeletas de empeno.

Tambien ha denunciado hoy al juzgado de guardia José Mallon Ferreiro, mozo de cordel, que en la casa de huéspedes, Don Pedro, 15, donde habita, le habian robado 10 duros.

Monumento á Diego de Deza.

En Salamanca se ha inaugurado con gran solemnidad el monumento mural conmemorativo al padre dominico fray Diego de Deza, «constante protector de Cristóbal Colon y gloria de aquella Universidad», cual en la inscripcion que en el monumento se lee, dice la Real Academia de la Historia.

El prior del convento de Padres Dominicanos y el concejal D. Enrique Estéban pronunciaron elocuentes discursos alusivos al acto, siendo aplaudidos por la multitud que llenaba el átrio del convento é iglesia de San Estéban.

Asistieron al acto las autoridades civiles y militares de la provincia, la Diputación y frailes dominicos del citado convento y bandas de músicas del Municipio y de Calatrava.

El monumento inaugurado, obra del escultor D. Eduardo Barron, es una hermosa prueba del arte escultórico ornamental, tanto por su inspirada composición, cuanto por su ejecución esmerada.

El duque de la Roca.

Ha llegado á Valladolid, con objeto de pasar en aquella ciudad las próximas fiestas, el señor duque de la Roca.

Asamblea pedagógica.

Ayer llegó á Vitoria el director general de Instrucción pública, Sr. Vincenti, con objeto de inaugurar la Asamblea pedagógica.

El acto de la inauguración se verificó con toda solemnidad, pronunciando el señor Vincenti un elocuente discurso que fué muy aplaudido.

Defunciones.

En las Arenas (Bilbao), la niña María de los Angeles Comyn y Allende Salazar.

En Santiago, D. Buenaventura Piñeiro.

En Lugo, D. José Vizcaino.

En Valencia, doña Florentina Espinós.

En Logroño, D. Emilio Megía.

En Guadix, D. Antonio Ortiz Lopez.

En Cádiz, las señoras doña Petra Zamorano y Tejera y doña Pastora Gastardi de Silva.

En Arcos de la Frontera, la señora doña Sebastiana Lopez.

En Higuera (Huelva), D. Manuel Romado y Russi.

Exequias por el duque de San Carlos.

En la iglesia parroquial de San Marcos se celebraron ayer solemnes exequias por el alma del marqués de Santa Cruz de Mudela, duque de San Carlos.

Presidieron el duelo el conde de Pié de Concha y su hijo D. Francisco de Silva, el duque de Sexto y los marqueses de Tavara y Montalvo.

Rincina del catafalco veíase el sombrero de tres picos, de marino, que usó el finado, y á los lados del túmulo se colocaron dos sirvientes, de frac, con hacchas encendidas.

En los enlutados bancos vimos á los duques de Medina de Rioseco y Vistahermosa;

Marqueses de Castellanos, Claramonte, Miravalles y Valdeiglesias;

Condes de la Corzana, Mathian y Toranzo;

Sres. Azcárraga (D. Manuel), Solís, Carvajal y G. de la Concha, Crespi, F. de Córdoba (D. R.), Alvarez de Toledo, Turon, García Loygorri (D. F.), Urzaiz, Crespi y Fontay, Gil Delgado, Febrer, etc.

Antigüedades.

Leemos en un periódico de Cartagena: «Al ser cortada hoy una barra de plomo de varias que la draga sacó hace tiempo del fondo del

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO
Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto-Rico, con prolongacion á Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto, para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

Las salidas de Puerto-Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los dias 9 de cada mes.

LÍNEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Ho y Cebu y combinaciones á Karaché y Bushire (golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogo y Yokonama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cinco jueves, á partir del 25 de Enero de 1894.

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el 14 de Setiembre.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

El vapor CIUDAD DE CADIZ, saldrá de Cádiz el 7 del corriente.

LÍNEA DE FERNANDO POO
con escalas en Las Palmas, puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER
El vapor «Joaquin del Piñal» sale de Cádiz para Tanger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para familia á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes, en Madrid, Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

| | PESETAS |
|--|---------|
| Por una estacion particular..... | 300 |
| Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma..... | 600 |
| Por una estacion de uso público..... | 1.000 |
| Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central..... | 75 |
| Por un idem para comunicar solo con el aparato principal..... | 71 |
| Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador..... | 54 |
| Cuadro indicador de cuatro direcciones..... | 530 |
| Por cada otra direccion..... | 70 |
| Por un conmutador de dos direcciones..... | 4 |
| Cada otra direccion..... | 2 |
| Por un timbre..... | 10 |

Contribucion Industrial y de Comercio

CONTIENE
EL REGLAMENTO Y TARIFAS
aprobados por Real Decreto 11 de Abril de 1893
Concordado y anotado profusamente y seguido
de un minucioso Repertorio Alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas,
POR
D. Leon Medina y D. Manuel Marañon
ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID
Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

PERFUMERIA GELLE FRERES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1879—MEDALLA DE ORO



PASTA DENTÍFICA GLYCÉRINA

Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reúne a una calidad excepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ELIXIR à la Papaina TROUETTE

(Pepsina Vegetal)

UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

PERRET

HERPES GRANOS

erupciones, granos, caspa en la cabeza, costras y granulaciones en la garganta ó nariz, molestias en las partes genitales, etc. Curacion con el Añil herpético Glover, 4 pesetas boticas; Hortaleza, 110 y St. Garcia Capellanes, 1. Madrid.

—Consultas al INSTITUTO AUDET, Madrid Moderno, Madrid.

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Los Chocolates, Café y Supra Coloniales de esta casa, son los mejores que se presentan en los mercados.—Premiados con 46 medallas. De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.—Oficinas: Palma Alta, 4. Depósito Central: Montero, 25.

Las solas Verdaderas Pastillas DE

VICHY

son las PASTILLAS VICHY-ÉTAT

VENIDAS en cajas metálicas selladas EXIGIR LA MARCA DEL ESTADO DE VENTA en las buenas Farmacias.

ESTACION de los BAÑOS 15 de Mayo — 30 de Setiembre

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA Á 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR

EN PARÍS
Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre.
Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens.
Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ
Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX
Librairie de Mr. Danch, place de la Comedie.

EN BAYONNE
Librairie de Mme. Aubin.

EN ANCHON
260 Boulevard de la Place.

EN LONDRES
Librairie 39, old, Compton Street, Soho.
Id., 18, Wardour-Street, W.

Felix y Paolino

TAPICEROS

Encargados que han sido del taller de D. Line Fernandez, tienen el gusto de ofrecer á sus parroquianos y al público su establecimiento

3-A MIRANTE-3

En una casa que me es de huéspedes, establecida en la calle de Silva, 16, 2.ª derecha, se admiten á dos personas para vivir en familia.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas. Combinaciones especiales con grandes ventajas para los anunciantes.

Esquejes de Defuncion, Funeral y Aniversario para todos los periódicos. Catálogos gratis á quien los pida en las

Oficinas: Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo

TELEFONO 351

Apartado de Correos número 46

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR D. LEON MEDINA

DON MANUEL MARAÑON
ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novisima edicion refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el dia y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo. Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España*. Contiene TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administracion de este periódico.

CASA **J. BOULET y C. S.**

Herrmann-Lachapelle

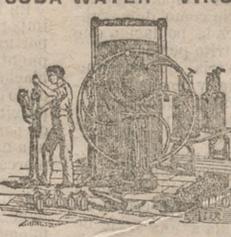
31, 33, Rue Boinod, à Paris

Cruz de la Legion de Honor, 1889,
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO,
en la Exposicion de Barcelona, 1889,
4 Medallas de Oro Exposición Unival, Paris 1889.

APARATOS CONTINUOS

Para la Fabricacion de Bebidas gaseosas

SODA-WATER—VINOS ESPUMOSOS



Manual del Fabricante de Bebidas gaseosas. Precio 6 fr.

Envianse franco los Prospectos detallados.

Los NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO

Tisis, Bronquitis crónicas, Tosas antiguas y Pertinaces, Dengos Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

Receta de L. Pautauberge & Co., 22, r. des Capucines, Paris

Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT

Es un concentrado y desilizado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar inmediatamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El perfume del agua, aumenta el apetito, restituye las fuerzas y es esencial en todas las enfermedades de las pulmones, en los catarrres de la vesiga, y en las afecciones de la mucosa.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en las principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con él la bebida más higiénica y refrescante. Un solo franco sirve para preparar diez litros de la más saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot AUTENTICO se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma

escrita con tres colores.

Venda por mayor en el mayor parte de las Farmacias.

FABRICADO POR HENRI GUYOT

En casa de W. F. GUYOT et Co. FABRIQUEUR

18, rue (sauf) Jacob, en Paris.

Stbre 19) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (F. 19)

MALA SOMBRA

HISTORIA DE UN NIÑO PERDIDO

POR

PONSON DU TERRAIL

—No os he manifestado ayer por la tarde que yo tenía que dar una noticia muy agradable á la señora condesa?

—Sí..... ¿Y qué?..... preguntó con ansiedad.

—Yo sabía que vivía su hijo.

—¿Lo sabíais?.....

—Y sé dónde está.....

La condesa continuaba delirando, y tenía su vista fija en mí, mientras yo hablaba.

—Sin embargo—murmuró Santiago—yo he visto al niño en el ataud.

—No era él.

—¿Y qué nos prueba que Juan ha dicho la verdad?—continuó diciendo con acento de duda.

—¡La naturaleza!—exclamé con aire de triunfo.

Y como el médico y el antiguo servidor me miraban con cierto aire de extrañeza é inquieta curiosidad, añadí:

—El conde de Neuville, que ha muerto, no tenía un mechón de cabellos blancos sobre la sien izquierda?

—Sí—contestó Santiago.

—Pues bien; Mala Sombra tiene un mechón igual.

—Es él..... es él—gritó Santiago—no cabe duda.

En aquel momento la condesa se levantó; pareció que el delirio desaparecía; su

mirada volvíase más dulce y menos febril.

—Conocéis á mi hijo?—me preguntó.

—Sí, señora—contestéla mirándola medrosamente.

—¿Hijo mío!..... ¡Hijo mío!—exclamó.

Y comenzó á derramar abundantes lágrimas.

—Está salvada—dijo el doctor.—Ahora, señorita, partid en seguida..... ¿Dónde está el hijo de la condesa?..... ¡Lo sabéis!

—Sí, lo sé! Está en París..... Voy á buscarle en seguida.

Quise lanzarme fuera.

La condesa me retuvo con un gesto.

—No—dijo—no partireis sola. Quiero ir con vos á buscar á mi hijo.

El médico intervino.

—Señora—le dijo—vuestra razon, un momento alterada, ha vuelto á su estado normal.

Vuestra alma es fuerte, pero vuestro cuerpo está quebrantado por los muchos disgustos. No podeis sin peligro de la vida abandonar el techo, y tendreis la fuerza de voluntad necesaria para esperar.

Santiago y este señorita van á salir para París inmediatamente. Regresarán dentro de dos ó tres horas trayendo á vuestro hijo. Es preciso que de aquí hasta ese momento os preparéis convenientemente para tener fuerza y valor á fin de resistir esa nueva emocion, la última quizás, pero tambien la más terrible.

La condesa movió la cabeza.

Quería levantarse; quería acompañarnos.

Al fin pudimos triunfar de su resistencia.

Pocos minutos despues, montados en un birlocho que Santiago conducía y al cual estaba enganchado un magnífico caballo, volábamos más que corrimos con direccion á París.

Hubieramos perdido una hora esperando á ir en el tren.

En el trayecto, yo habia dado á Santiago

mil detalles respecto á mi pobre Mala Sombra, referentes á su caracter, su dulzura, su bondad.

Y Santiago exclamaba al mismo tiempo que fustigaba al caballo:

—Es el vivo retrato de mi difunto señor. Llegamos á Saint-Cloud.

Atravesamos al galope el bosque de Boulogne.

Los Campos Eliseos, los boulevards desfilaban ante nosotros como relámpagos.

En fin, llegamos á la barraca de Coqueluche y el caballo se paró, jadeante, en la puerta.

Salté inmediatamente á tierra y entré en la barraca gritando:

—¡Mala Sombra! ¿Dónde está Mala Sombra?

Nadie me respondía.

Miré alrededor de mí y no ví más que caras consternadas.

—Pero ¿dónde está?—repetí con temor.

—Perdido!—me contestó Coqueluche, por cuyo rostro rodaban gruesas lágrimas.

CAPITULO XIV

¿Qué significaban las palabras de Coqueluche y por qué lloraba así?

¿Qué habia pasado durante mi ausencia? Los rostros consternados que tenia ante mí, me indicaban que habia ocurrido una desgracia; pero ¿en qué consistía?

—¿Dónde está Mala Sombra?—volví á preguntar.

La señora Coqueluche fué á coger de un rincón de la barraca una chaqueta y un gorro, y los colocó silenciosamente ante mí.

Eran la chaqueta y el gorro de Mala Sombra.

Yo no podía, no queria comprender. Coqueluche me cogió la mano.

—Oye, hija mía—me dijo—desde que tú faltas de aquí, han ocurrido cosas extraordinarias y que no podemos comprender.

—¿Qué ha ocurrido?

—El señor que se llama director del teatro y que quiere contratarle, ha estado aquí ayer algunas horas despues de tu marcha. Quería hablarte, y cuando supo que ibas á Versailles, pareció admirarse y despues quedó muy preocupado.

—¿Y despues..... despues?—pregunté con ansiedad.

—Su preocupacion creció en cuanto ha visto á Mala Sombra.

Mala Sombra, que estaba celoso, le miraba con cólera.

—¿Quién es este muchacho?—me preguntó.

—Este es Mala Sombra.

—Nombre raro!

—Tiene otro—dijo la mujer salvaje.—Le llamamos el señor conde.

—¿Y por qué?—preguntó cada vez más inquieto.

—Porque se dice que es hijo de una condesa, á quien se lo robó un jardinero.

Dió un paso atrás, despues se echó á reir ruidosamente y salió diciendo:

—Tan pronto llegue la señorita Bastinguette, enviadla á mi casa. Mi socio desea oír la cantar.

Cuando hubo salido el joven elegante, nos dijo Mala Sombra.

—No sé por qué, pero odio á ese hombre.

—¿Tú eres un necio—contestó la mujer.

—Es que está celoso y cree que ese caballero le hace el amor á Bastinguette—añadió la mujer salvaje.

Yo no pronuncié una sola palabra; pero comprendí que la mujer salvaje tenía razon.

—¡Claro! Ese caballero ha visto que tenias un lindo cuerpo y una hermosa voz.

—¡Tío mío!—le dije—me estais haciendo padecer..... ¿Y despues..... despues?.....

Coqueluche continuó:

—Durante todo el dia, Mala Sombra no abrió los labios y no quiso comer.

Por la tarde llegó solo Bataclan.

—¿Qué hiciste de Bastinguette?—le preguntó cólerico.

Pero Bataclan le contestó que te habia ofrecido no decir á nadie dónde estabas.

Entonces Mala Sombra se echó á llorar y nos dijo:

—Yo sé dónde quedó. Está con el caballero, y no ha venido aquí más que para desorientarnos.

Bataclan protestó, pero Mala Sombra movía la cabeza diciendole al mismo tiempo:

—No te creas.

—¿Y despues..... despues?—interrogué con voz ahogada.

—Llegó la hora de la representacion. Era preciso trabajar. Todos desempeñamos nuestro cometido, incluso Mala Sombra, que trabajó como si nada hubiera ocurrido.

Pero por la noche, cuando ya todos estábamos acostados, salió de la barraca.

—¿A dónde vas?—le preguntó Bataclan que le oyó salir.

—Siento mucho dolor de cabeza, y voy á tomar el aire ahí fuera durante un cuarto de hora.

Bataclan lo creyó.

Yo hubiera adivinado que Mala Sombra tenia algun mal pensamiento, y le hubiera seguido.

Trascurrió una hora..... dos..... tres....., toda la noche.

Mala Sombra no regresaba.

Entonces, como el caballero habia dejado las señas de su casa, se nos ocurrió que el muchacho, ciego por los celos, pudo haber ido á promoverle un escándalo.

Corrí á la casa donde indicaba la tarjeta.

El caballero se desayunaba tranquilamente.

Le conté lo ocurrido; y me contestó que no habia visto al muchacho.